

Republica de Colombia



Juzgado **001** Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Listado de Estado

ESTADO No. **057**

Fecha: 08/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2016 00418	Ordinario	RAMIRO MORERA URREGO	CONSTRUCCIONES JERCA SAS	Auto aprueba liquidación de costas auto aprueba costas requiere liq de credito	05/08/2022	
5000141 05001 2017 00058	Ejecutivo	YESENIA ALVAREZ SANTOS	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALESDE COLOMBIA -SERVICIO DE AMBULANCIAS PREPAGADO	Auto modifica liquidacion presentada auto modifica liquidacion del crédito y prestaciones sociales.	05/08/2022	
5000141 05001 2017 00333	Ordinario	ELBER BELTRAN BONILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo auto admite sucesor procesal, y libra mandamiento ejecutivo	05/08/2022	
5000141 05001 2017 00569	Ordinario	ISIDRO CALDERON	EMILIANA CHACON CUBILLOS	Auto ordena requerir auto requiere demandante previo a terminación	05/08/2022	
5000141 05001 2018 00335	Ordinario	MARCO ANTONIO BAQUERO PARRADO	SERVIPLANTAS Y BOMBAS VILLAVICENCIO S.A.S	Auto releva secuestre auto releva secuestre, aprueba costas requiere liq del credito	05/08/2022	
5000141 05001 2018 00541	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	INVERSIONES OPTICA VISION Y SOL SAS	Auto resuelve nulidad auto niega nulidad, gastos de curaduría	05/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2022

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LENYS ADRIANA BELLO REYES

SECRETARIO